

Admitidos

D. Luis Cuesta Vilallonga.

Excluidos

Ninguno.

2.º Aprobar la composición del Tribunal, que juzgará el concurso, como sigue:

Presidente titular: Ilustrísimo señor don Antoni Siurana i Zaragoza, Alcalde-Presidente de la Corporación. Suplente: S. S.º Don Joan Francesc Villanueva i Margalef, Presidente de la Comisión de Administración Pública Municipal.

Vocales:

Titular: Don Javier Mur Lorenzo, Secretario general de la Corporación.

Titular: Don Rafael Villanueva Domínguez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Juan Besa Esteve.

Titular: Don Miguel Espinet Chanco, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Basilio Gómez Monzón.

Titular: Don Francisco Javier Aquilue Ortiz, en representación de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Juan Antonio García Toledo.

Secretario titular: Don Francisco Rosich Bergadá, Técnico de Administración General. Suplente: Don Francisco Monsó Tirbió, Técnico de Administración General.

Contra las anteriores lista provisional y composición del Tribunal, pueden presentarse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lérida, 17 de mayo de 1980.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—8.294-E.

13464 RESOLUCION de 17 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Navarces, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 115, de fecha 13 de mayo de 1980, se publica edicto conteniendo las bases que regirán en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Guardia municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Navarces, 17 de mayo de 1980.—El Alcalde, José María Carrillo.—8.957-E.

13465 RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, de la Diputación de Alicante, por la que se aprueba y se hace pública, a los oportunos efectos, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Asistentes Sociales.

Se aprueba y se hace pública, a los oportunos efectos, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Asistentes Sociales.

D. Pedro José Almendros Martínez.
D.ª María del Carmen Bastón Rial.
D.ª Francisca Berna Atienza.
D.ª Ivette Irene Felipe Blanch Amorós.
D.ª Asunción Blasco Blasco.
D.ª Ascensión Buendía Navarro.
D.ª Josefa Campillo Pomata.
D.ª María Milagros Enriqueta Canales Rodríguez.
D.ª María del Carmen Cortés Sempere.
D.ª Elia Davó Mateos de la Higuera.
D.ª Mercedes Diaz-Minguez Rodriguez-Borlado.
D.ª María José Escartin Caparrós.
D.ª Clotilde Fuentes Castelló.
D.ª Asunción García Martínez.
D.ª Julia Gutiérrez de la Varga.
D.ª María Isabel Hernández Bravo.
D.ª María Josefa Herrero Mira.
D.ª Rosa María Iglesias Castro.
D.ª Teresa Juan Vilaplana.
D.ª María del Carmen López Mayor.
D.ª Carmen López Pena.
D.ª Josefa Lozano Jorquera.
D.ª María Isabel Marin Cánovas.
D.ª Dolores Martín Tío.
D.ª María Asunción Martínez Román.

D.ª María Jesús Mesonero Sánchez.
D.ª Antonia Molina Habas.
D.ª María Pilar Munuera Gómez.
D.ª María José Muñoz Manteca.
D.ª Adelina Navarro Fernández.
D.ª María Pilar Obrador Ibáñez.
D.ª Aurora Parra García.
D.ª Gloria de Paz López.
D.ª Salvadora H. Pomares Chacopinó.
D.ª Isabel Quinto Sánchez.
D.ª Luscinda Roa López.
D.ª Marie Concepción Rodríguez Gonzalo.
D.ª Eulalia Rodríguez Pertusa.
D.ª Victoriana Rubio Zafra.
D.ª María Aurora Ruiz Sánchez.
D.ª María Fernanda Terol Albert.
D.ª Natividad Tomás Alarcón.
D.ª Soledad Vela Alfaro.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones.

Alicante, 19 de mayo de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—8.224-E.

13466 RESOLUCION de 19 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Noya, referente a la oposición para cubrir dos plazas vacantes de Guardia municipal.

El Ayuntamiento de Noya convoca oposición para cubrir dos plazas vacantes de Guardia municipal vacantes en plantilla: La edad para concurrir: De dieciocho a treinta años.

Demás condiciones podrán consultarse o dirigiéndose por escrito a la Secretaria del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Noya, 19 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.241-E.

13467 RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de una plaza de Técnico Auxiliar de Obras y Servicios Municipales.

Relación de aprobados y propuestos para nombramiento

Se hace pública la relación de aprobados y propuestos por el Tribunal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

D. Elías Isidro Vega Cordero.

Oviedo, 20 de mayo de 1980.—El Alcalde.—8.409-E.

13468 RESOLUCION de 20 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Petrel, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza del subgrupo de Administrativos de Administración General.

Finalizado el plazo, el pasado día 15 de mayo del año en curso, de admisión de instancias pare la oposición convocada por el Ayuntamiento de Petrel, para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Administrativos de Administración General, y en cumplimiento de la base cuarta de las que han de regir la citada oposición, seguidamente se relaciona la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

D.ª Amparo Molla Chico de Guzmán.
D.ª Rafaela Martínez Juan.
D.ª Amparo Poveda Brotons.
D.ª Adela Olaya Navarro.
D. Félix Javier Orellana Sanandrés.
D.ª Isabel Villaplana Payá.
D. Luis Villaplana Payá.
D.ª María Isabel Pardo Bernal.
D.ª Adela Garrico Cambroneró.
D. Juan Ramón Cabrer. Amat.
D.ª Angeles Amat Brotons.
D.ª Paloma García Gómez.
D.ª Inés Villaplana Sanjuán.
D. José Alfredo Vidal Campello.

Aspirantes excluidos

Ninguno.